ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION**

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	CONVENIO SOLIDARIO No. 004-2025	
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	3/02/2025	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CO1.PCCNTR.7376448	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			26/05/2025	
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA LA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA"				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MILAGROSA BAJA del Municipio de Santa Fe de Antioquia	
	NIT o CC		811040375- 1	
VALOR [$]:	INICIAL:		VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($21.045.752) Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: **La Entidad Estatal** realizará un aporte en dinero correspondiente a DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/C ($ 19.929.000). **El OAC** realizara un aporte en Especie correspondiente a mano de obra no calificada por UN MILLON CIENTO DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($1.116.752).	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIÓN**	**% DE ADICION**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL EN RECURSOS (INCLUIDO ADICIONES):		VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($21.045.752)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		No. 00087	
	FECHA DE RPC:		20/01/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		No. 00143	
	FECHA DE RPC:		31/01/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		CUATRO (4) MESES	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			26/05/2025	25/09/2025

	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		25/09/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			

SUPERVISOR(ES) / INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO-SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

Entre los suscritos a saber, **LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO,** mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.039.287.845, en su calidad de Secretario de Infraestructura, según Decreto de Nombramiento No. 015 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 009 del 2 de enero de 2024, facultado por el Decreto de Delegación número 025 del 01 de enero de 2024, expedido por el Alcalde de Municipio, y facultado por la Constitución Política, Leyes 136 de 1994, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en la materia, y actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, con NIT 890.907.569-1, quien en adelante y para los efectos se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y de otra **parte JOAQUIN GUILLERMO GUTIERREZ HOLGUIN,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.405.158, en calidad de presidente y actuando en representación legal de **LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MILAGROSA BAJA** del Municipio de Santa Fe de Antioquia**,** identificada con NIT 811040375- 1, quien para los efectos del presente convenio se denominará **EL CONVENIANTE**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de dar por terminado y liquidado el convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Municipio de Santa Fe de Antioquia y **LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MILAGROSA BAJA** del municipio de Santa Fe de Antioquia, se celebró el convenio solidario No. 004-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA LA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA" cuya fecha de terminación fue el 25/09/2025.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Que las actividades objeto del convenio solidario No. 004-2025 fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del convenio.

2. Que el estado final de las actividades del convenio se describe en el Informe de seguimiento N° 1 y Final, de fecha 08 de agosto de 2025 que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II, sección 7, plan de pagos, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Municipio de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO			VALOR ($)
	No.	Egreso #	Fecha	
No. 001	CUENTA DE COBRO 001	CE Nº 02070	12/08/2025	$ 19.929.000
		ORDEN DE PAGO # Nº 0001890		**$ 19.929.000**

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO (SOLO RECURSOS)	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato/convenio	$21.045.752
Valor aportes iniciales MUNICIPIO	$19.929.000
Valor aportes iniciales CONVENIANTE	$ 1.116.752
Valor adiciones (otrosí No.-)	$0
Valor total del contrato/convenio	$21.045.752
Valor pagado a la fecha	$19.929.000
Valor que falta por pagar/desembolsar	$0
Valor no ejecutado	$0
Valor a reintegrar (si aplica)	$0

3. Que los saldos no ejecutados corresponden a:

✓ De acuerdo a las actas de cobro presentadas por el Conveniante, se ejecutó el valor total asignado al presente convenio.

4. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. El Conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. **510 47 994000026117**, Anexo No. 1 y Anexo 3 expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia el día 19 de febrero de 2025 y el 12 de marzo de 2026, a favor del Municipio de Santa Fe de Antioquia, para garantizar el cumplimiento del Convenio Solidario No. 004-2025.

Anexo 1

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20	$4,209,150.40	10	Febrero	2025	10	Diciembre	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5	$1,052,287.60	10	Febrero	2025	10	Junio	2028
Calidad del servicio	20	$4,209,150.40	10	Febrero	2025	10	Diciembre	2025
Estabilidad de la obra	20	$4,209,150.40	25	Septiembre	2025	25	Septiembre	2027

Anexo 3

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20	$4,209,150.40	26	Mayo	2025	26	Marzo	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5	$1,052,287.60	26	Mayo	2025	26	Septiembre	2028
Calidad del servicio	20	$4,209,150.40	26	Mayo	2025	26	Marzo	2026
Estabilidad de la obra	20	$4,209,150.40	25	Septiembre	2025	25	Septiembre	2027

3. Que también hace parte del proceso la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **510 74 994000006306**, Anexo No. 1, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia el día 05 de febrero de 2025, a favor del Municipio de Santa Fe de Antioquia, para cubrir los riesgos de la responsabilidad civil extracontractual del Convenio Solidario No. 004-2025.

Anexo 1

AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Responsabilidad Civil Extracontractual – Daños a terceros imputable al contratista durante la ejecución del solidario para la ejecución de la obra	200	$ 284.700.000	05	Febrero	2025	05	Junio	2025

4. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

5. **Multas y sanciones:** N/A

6. **Anexos:**

Informe de seguimiento final No.001 y Final, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección 7 – plan de pagos.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el Convenio solidario No. 004-2025, al que se refiere el presente documento.
2. Dar por liquidado el Convenio No. 004-2025, al que se refiere el presente documento.
3. No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Conveniante, cuando a ello haya lugar.
4. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio.
5. La presente acta de terminación y liquidación para todos los efectos legales es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

ING. LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Supervisor
Secretario de Infraestructura
Municipio de Santa Fe de Antioquia

JOAQUIN GUILLERMO GUTIERREZ HOLGUIN
Representante legal
JAC Vereda La Milagrosa Baja
Municipio de Santa Fe de Antioquia